



**RESULTADO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS ADMITIDAS
A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL
DE UN PEÓN DE HORTICULTURA Y JARDINERÍA**

En El Granado, en la Casa Consistorial, siendo las 9.30 horas del día 25 de febrero de de dos mil diecinueve, se constituye el tribunal de selección con la siguiente composición:

Presidenta: D^a. M^a Teresa Barroso Maestre, funcionaria del Ayuntamiento de El Granado.

Secretario: D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez, Secretario - Interventor del Ayuntamiento de El Granado.

Vocal 1: D. Tomás Manuel Rivero Rodríguez, funcionario del Ayuntamiento de El Granado.

Vocal 2: D. Jesús Lino Fernández, funcionario del Ayuntamiento de El Granado.

Una vez examinados todos los expedientes de las personas admitidas, se procede desarrollo del proceso de selección tal y como se prevé en las bases reguladoras de la convocatoria.

Extracto de las bases de la convocatoria de empleo:

“El procedimiento de selección de los aspirantes se articulará en los términos de la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las Iniciativas de Cooperación Local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía. La selección se articulará con la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo, en 2 fases:

A) Fase de selección de candidatos: El Servicio Andaluz de Empleo remitirá al Ayuntamiento una oferta genérica de empleo con 3 candidatos que reúnan las características establecidas en la normativa reguladora de la subvención, para cada uno de los colectivos a los que va destinada la Iniciativa.

B) Fase de selección del personal: A fin de seleccionar a la persona que entrará a formar parte de la Iniciativa de Empleo, los candidatos propuestos por el Servicio Andaluz de Empleo se someterán a una prueba tipo test de un máximo de 30 preguntas de igual puntuación, con una valoración total de 10 puntos. Versará sobre aspectos relacionados con el puesto de trabajo que permitan acreditar las habilidades y destrezas necesarias para el puesto, conocimientos y capacidad analítica de los aspirantes, así como la capacidad de cara al ejercicio de este trabajo, y la formación académica y conocimientos generales del candidato. Se considerará superada la prueba a los candidatos que hayan obtenido 5 puntos o más. Se seleccionará al candidato de entre los presentados y aprobados, que obtenga una mayor puntuación en esta prueba”.

Los resultados del proceso son los que siguen:

ADMITIDOS/AS	Documento de Identificación	RESPUESTAS CORRECTAS / PUNTUACIÓN
JUAN CARLOS ALVARIÑAS PEREZ	****193-F	28/29 = 9,66 PUNTOS
MARÍA PAZ LORENZO RODRÍGUEZ	****833-R	27/29 = 9,31 PUNTOS
RAFAELA AGUILAR RAMÍREZ	****264-J	25/29 = 8,62 PUNTOS

Código Seguro de Verificación	IV6TWQJY2BXJSXEDYFNVF7RFCM	Fecha	25/02/2019 12:54:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	TOMAS MANUEL RIVERO RODRIGUEZ		
Firmante	PABLO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		
Firmante	MARIA TERESA BARROSO MAESTRE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWQJY2BXJSXEDYFNVF7RFCM	Página	1/2





Ayuntamiento de
El Granado

N.º Expte: 2019/CDE_02/000001

Y siendo las 12.00 horas del día 25 de febrero de 2019, se extiende la presente acta, con las firmas de todos los miembros del tribunal, de lo cual, yo el Secretario doy Fe, y firmo.

Presidenta: D^a. M^a Teresa Barroso Maestre, funcionaria del Ayuntamiento de El Granado.

Secretario: D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez, Secretario - Interventor del Ayuntamiento de El Granado.

Vocal 1: D. Tomás Manuel Rivero Rodríguez, funcionario del Ayuntamiento de El Granado.

Vocal 2: D. Jesús Lino Fernández, funcionario del Ayuntamiento de El Granado.

Código Seguro de Verificación	IV6TWQJY2BXJSXEDYFNVF7RFCM	Fecha	25/02/2019 12:54:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	TOMAS MANUEL RIVERO RODRIGUEZ		
Firmante	PABLO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		
Firmante	MARIA TERESA BARROSO MAESTRE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TWQJY2BXJSXEDYFNVF7RFCM	Página	2/2

